

3000 - 12373 - 2026 - LA PLATA- JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°22 REMITE AUTO DE SUBASTA CARATULADOS " CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONA DE AHORRO PARA FINES DETER. C/ FERREYRA PABLO MIGUEL S/ EJECUCION PRENDARIA- CAUSA N° LP -36442-2023

CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ FERREYRA PABLO MIGUEL S/ EJECUCION PRENDARIA

exp. n° LP-36442-2023

La Plata, en la fecha de la firma digital.- V

Advertido en este acto que en la providencia de fecha 04/05/2026 23:23:31 hs., se ha incurrido en un involuntario error al consignar "*visita al inmueble a subastar, el día 16/06/2026 de 10:00 a 14:00 hs.*", de conformidad con lo normado por el art.36 inc. 3° C.P.C.C. aclárese dicha providencia dejando establecido que debe leerse "*visita al bien mueble automotor a subastar, el día 16/06/2026 de 10:00 a 14:00 hs.*". Notifíquese en los términos del Ac. 4013/2021 SCBA art. 10 del Anexo I con la remisión del presente proveído a los domicilios electrónicos que se consignan a continuación:

20134071126@cma.notificaciones

20343584157@notificaciones.scba.gov.ar

ALFREDO ANÍBAL VILLATA

JUEZ

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 5/5/2026 11:41:55

Firmado por: VILLATA Alfredo Anibal (20111578789) - JUEZ

Presentado por: VILLATA Alfredo Anibal



3000 - 12373 - 2026 - LA PLATA- JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°22 REMITE
AUTO DE SUBASTA CARATULADOS " CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONA
DE AHORRO PARA FINES DETER. C/ FERREYRA PABLO MIGUEL S/ EJECUCION
PRENDARIA- CAUSA N° LP -36442-2023

246903354002876843

REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL LA PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	BRECKON Eleonora Laura - elbreckon@scba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°22 - LA PLATA
Carátula:	CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ FERREYRA PABLO MIGUEL S/ EJECUCION PRENDARIA
Número de causa:	LP-36442-2023
Tipo de notificación:	OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios:	REGISTROSUBASTAS@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR, SUBASTAS- LP@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR
Fecha notificación:	10/4/2026
Alta o disponibilidad	7/4/2026 09:25:13
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	SOZZANI Carlos Jose. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 07/04/2026 09:25:10
Firmado por:	SOZZANI Carlos Jose. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 07/04/2026 09:25:09

OFICIO

**AL REGISTRO DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA
REGISTROSUBASTAS@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR**

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ FERREYRA PABLO MIGUEL S/ EJECUCION PRENDARIA", exp. n° LP-36442-2023, en trámite por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, a fin de hacerle saber que se ha ordenado con fecha 8 de julio de 2025 (15:46:10 hs.) y autos ampliatorios 26 de agosto de 2025 (16:16:53 hs.) y del 06 de octubre de 2025 (19:21:06 hs.) la venta en pública subasta -electrónica-, del del **100%** del bien automotor dominio: **AE290KI; Marca PEUGEOT; Tipo: SEDAN 5 PUERTAS; Modelo: FELINE 1.6 115; Motor: PEUGEOT Nro.Motor: 10DG090107503; Mca Chasis: PEUGEOT Nro Chasis: 936CLNFP0LB512751; Fabricación año 2019; Modelo año 2020 que se encuentra a nombre de FERREYRA PABLO MIGUEL, Cuit: 20-28638224-0.**

El auto que lo ordena dice: "La Plata en la fecha de la firma digital.-

AUTOS Y VISTOS:

Atento lo pedido, la agregación de los informes de dominio e inhibiciones actualizados, las constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 558, y sgtes. del C.P.C.C. (Texto según Ley 14.238) y Acuerdos 3604/2012 y 3864/17 SCBA y Resol. 102/14, 1950/2015, 2129/2015 y 2235/2015 SCBA, decretese la venta en subasta pública del **100%** del bien automotor dominio: **AE290KI; Marca PEUGEOT; Tipo: SEDAN 5 PUERTAS; Modelo: FELINE 1.6 115; Motor: PEUGEOT Nro.Motor: 10DG090107503; Mca Chasis: PEUGEOT Nro Chasis: 936CLNFP0LB512751; Año: 2019 que se encuentra a nombre de FERREYRA PABLO MIGUEL, Cuit: 20-28638224-0.-**

Todo ello, **con citación de los jueces embargantes e inhibientes y de los acreedores prendarios** en caso que resulten de los informes adjuntados, a cuyo fin se librarán los respectivos oficios y cédulas, los que **deberán tener una antigüedad no mayor a los tres meses al momento de la publicación de edictos.**

Encontrándose propuesto el Martillero, conforme el contrato prendario, hágase saber que la tarea será llevada a cabo por el **Sr. Mariano Espina Rawson, DNI. 13.407.112, Colegiado N° 3282 del Departamento Judicial de Mercedes, Pcia. de Bs. As con domicilio electrónico en: 20134071126@cma.notificaciones.**

Este una vez que acepte el cargo compulsará las actuaciones e informará al Juzgado acerca de la efectiva concurrencia de los recaudos indicados en el art. 52 inc. "a" ap. 5° de la ley 10.923 (conf. art. 34 inc. 5° ap. "b" del CPCC). Asimismo, propondrá a VS fecha de celebración de la subasta y comunicación

al Registro de Subastas Electrónicas de la base de la subasta, la garantía, las fecha de visitas, inicio y cierre de subasta y de la audiencia del art. 38 del Ac. 3604 y recabará en su oportunidad al comprador la constitución en el acto de adjudicación de domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC.

Déjase establecido que la venta ordenada lo será al contado, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de la tasación que al efecto deberá practicarse por el enajenador designado en autos.

Edictos: Previo cumplimiento de las medidas referenciadas supra y de las que en lo sucesivo se indicarán, el martillero propondrá fecha de subasta teniendo en cuenta lo reglado por el art. 67 de la ley 10.973 de la ley 10.973 y procederá a la publicación de edictos con los datos exigidos por los art. 559 del CPCC, por el término de **UN día** en el **Boletín Judicial** atento el escaso valor del objeto a rematar. Dejándose constancia en el mismo que el adquirente deberá afrontar las deudas que presente el bien.

Publicación en el Portal de Internet: Asimismo y en virtud del citado Acuerdo 3604 deberá efectuarse la publicación edictal en el portal dentro de la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, informando idénticos datos que los previstos en los arts. 559 y 575 del CPCC, y las condiciones referentes a la seña que se indican infra, adicionándose fotografías del bien a rematar -siempre que el carácter del mismo lo permita-, fecha y hora de inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, formas de pagos fojadas y sus importes, precio de reserva, fecha y horario de visita y datos del martillero. Dicha publicación se realizará con una antelación mínima de **10 días hábiles** antes de la realización de la subasta. El acto de subasta tendrá una duración de **diez días hábiles**, dejándose aclarado que el día de comienzo los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal informático indicado, dejándose aclarado que si en los últimos 3 minutos algún postor realiza una oferta, el plazo de puja se extenderá por 10 minutos más, procediéndose en igual forma sucesivamente si dentro de este último plazo, llegaran otras ofertas, hasta que transcurran 10 minutos sin recibir una nueva.

Depósito en garantía: Atento la naturaleza del bien a subastar, déjase debidamente aclarado que se dispone la constitución de depósitos en garantía que deberán efectuar los oferentes, el cual ascenderá al 5% de la base. Dicho depósito deberá ser validado en forma remota -electrónica- o presencialmente por ante el Registro de Subastas. Los datos de la cuenta judicial se encontrarán publicados en el portal conjuntamente con los datos y demás detalles del bien a rematar, y deberá encontrarse acreditado en la **cuenta de autos que a tal efecto se ordena abrir en la presente resolución.**-con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (art. 22 del Anexo I, Ac. 3604/12). Asimismo, se hace saber que dicho **depósito será reintegrado a los depositantes** que no resultaron compradores, de oficio y una vez finalizada la subasta y comunicado al Juzgado el reporte de la misma por parte del Registro de Subastas Electrónicas (art. 39 Ac. 3604).

Finalizada la subasta el martillero deberá elaborar y suscribir un acta en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos del vendedor -código de postor y monto de adjudicación- y detallar los restantes postores con las mejores ofertas realizadas por cada uno de ellos, instrumento que deberá ser presentado en autos dentro del plazo de 3 días hábiles de finalizado el acto de subasta y transcurrido el plazo previsto en el art. 587 del CPCC, quedando en su poder copia certificada, .

Pago del precio y posesión. Postor remiso: En caso de que el adjudicatario revista la calidad de postor remiso y por ello no se formalice la subasta o no deposite el precio de venta dentro del plazo legal, se estará al procedimiento detallado en los arts. 581 y 585 del CPCC.

Seña, comisión y acta de adjudicación: Asimismo, quien resulte adquirente, deberá depositar el 20% del precio ofertado en concepto de seña, el que **deberá encontrarse acreditado al momento del acta de adjudicación**, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (doct. art. 573 del CPCC), a la que se le sumará el depósito en garantía aludido precedentemente. La comisión a percibir por el martillero se fija en el 10% a cargo del comprador, con más el 10% sobre los honorarios en concepto de aportes previsionales también a cargo del comprador (conf. ley 14.085, texto ordenado) y abonar en efectivo el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del art. 38 de la Ac. 3604, acto en el cual se labrará asimismo el acta que prevé dicha norma debiendo concurrir el martillero y el adjudicatario con la documentación que la misma señala, o en la modalidad que se establezca mediante resolución judicial en su reemplazo, ante la situación de público conocimiento imperante.

Con carácter previo a la fijación de fecha para la subasta, procedase a **inscribir la subasta en el Registro de la Propiedad del Automotor** (art. 34 inc. 5° ap "g", 36 inc. 2° del CPCC). Asimismo comuníquese oportunamente -una vez que sean cumplidos los dos recaudos previos- al **Área de Subastas Generales de la Excma. SCBA**, oficiándose a sus efectos de forma electrónica. Asimismo, líbrese el correspondiente certificado al martillero interviniente, el que acreditará la aceptación de su cargo.

Asimismo deberá el Auxiliar del Órgano tener presente que al momento de fijar fecha de subasta **deberán encontrarse actualizados** los certificados a los que hace referencia el art. 568 del CPCC. esto es, desde la fecha en que fueron expedidos no pueden tener una antigüedad superior a los noventa días

corridos (anotaciones personales) y de quince días hábiles con relación al informe de dominio del automotor (art. 16, Decreto-Ley N° 6582/58 - Régimen Jurídico del Automotor). Además debe encontrarse actualizado el **informe de deuda por patente**, el que deberá tener una antigüedad no mayor a seis meses.

REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE en los términos del Ac. 4013/2021 SCBA art. 10 del Anexo I con la remisión del presente proveído a los domicilios electrónicos constituidos en autos.-"

"La Plata, en la fecha de la firma digital.- V (s)

A los ptos. I a III, y VI a VIII: Téngase por aceptado el cargo de martillero enajenador, con domicilio procesal y electrónico constituido (art. 40 y 41 del C.P.C.C.).

Téngase presente y hágase saber los datos de contacto denunciados.-

Atento lo solicitado, **ACLARASE** el auto de subasta de fecha 08/07/2025 en el sentido de dejar establecido que el bien automotor a subastarse dominio: AE290KI, es **Fabricación año 2019; Modelo año 2020**. En cuanto a la **Compra en Comisión**: admítase la misma en los términos establecidos por la ley, esto es, al momento de registrarse como postor deberá obligatoriamente el usuario indicar si se presenta a fin de intentar una compra en comisión denunciando en ese momento el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en el remate. El comisionista con el comitente deberán ratificar mediante un escrito la compra bajo esa modalidad dentro de los cinco días de haberse realizado la subasta. En su defecto, en caso de haber ganado, se lo tendrá por adjudicatario definitivo al oferente (art. 21 Ac. 3604 SCJBA, art. 582 CPCC).

Asimismo, en cuanto a **la entrega de posesión**, el bien automotor será adjudicado a quien hubiera realizado la mejor oferta una vez concluido el acto de la subasta. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal.-

El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta, acreditándose mediante comprobante bancario de la cuenta de autos (art.558 del C.P.C.C.) y la entrega de la posesión del rodado automotor se hará efectiva con posterioridad a la cancelación de la totalidad del precio de venta, quedando la diligencia a cargo del martillero interviniente en la operación de venta, **autorizándose asimismo la cesión del acta de adjudicación** en la oportunidad de la celebración de la audiencia del art. 38 de la Ac. 3604. **REGÍSTRESE en relación al REGISTRO DE RESOLUCIONES del 10/07/2025 08:24:15 hs. bajo el número RR-691-2025.-"**

"La Plata, en la fecha de la firma digital.- V (s)

Atento lo dispuesto oportunamente en el auto de subasta de fecha 08/07/2025 15:46:10 hs., propuesta efectuada por el martillero enajenador al pto. IV del escrito de fecha 16/7/2025 18:12:26 hs., y silencio guardado por el ejecutante corresponde tener por aprobada la **Base de la subasta**: en la suma de **Pesos seis millones (\$ 6.000.000)**; mientras que el **Depósito en garantía**: se lo determina en suma de **Pesos trescientos mil (\$ 300.000)**. **REGÍSTRESE en relación al REGISTRO DE RESOLUCIONES del 10/07/2025 08:24:15 hs. bajo el número RR-691-2025, NOTIFIQUESE en los términos del Ac. 4013/2021 SCBA art. 10 del Anexo I con la remisión del presente proveído a los domicilios electrónicos que se consignan a continuación: 20134071126@cma.notificaciones, 20343584157@notificaciones.scba.gov.ar"**

DATOS DE LA CUENTA ABIERTA EN AUTOS: Nro. de Cuenta: 2050- 027-0152594/1, CBU: 0140114727205015259419

Saludo a Ud. muy atte.-

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: 9SL11W89



240400259031695152

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ FERREYRA PABLO MIGUEL S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 22/05/2023

N° de Receptoría: LP - 36442 - 2023

N° de Expediente: LP - 36442 - 2023

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 26/08/2025 - Trámite: SUBASTA - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) [26/08/2025 16:16:53 - SUBASTA - SOLICITA](#) [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en SE PRESENTA (225200259030413114)

Domic. Electrónico no cargado como parte 20343584157@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 26/08/2025 16:16:53 - VILLATA Alfredo Anibal - JUEZ

Observación AMPLIA AUTO SUBASTA

Trámite Adjunto [SE PRESENTA \(239600259030346517\)](#)

Trámite Despachado [SE PRESENTA \(239600259030346517\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 26/08/2025 16:16:54

Fecha de Notificación 29/08/2025 00:00:00

Notificado por VILLATA ALFREDO ANIBAL

-- REGISTRACION ELECTRONICA

Año Registro Electrónico 2025

Código de Acceso Registro Electrónico 2FE8B82A

Fecha y Hora Registro 27/08/2025 08:41:20

Número Registro Electrónico 858

Prefijo Registro Electrónico RR

Registración Pública SI

Registración Relacionada D2C508B9

Registrado por SOZZANI CARLOS JOSE

Registro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ FERREYRA PABLO MIGUEL S/ EJECUCION PRENDARIA

exp. n° LP-36442-2023

La Plata, en la fecha de la firma digital.- V (s)

A los ptos. I a III, y VI a VIII: Téngase por aceptado el cargo de martillero enajenador, con domicilio procesal y electrónico constituido (art. 40 y 41 del C.P.C.C.).

Téngase presente y hágase saber los datos de contacto denunciados.-

Atento lo solicitado, ACLARASE el auto de subasta de fecha 08/07/2025 en el sentido de dejar establecido que el bien automotor a subastarse dominio: AE290KI, es **Fabricación año 2019; Modelo año 2020**. En cuanto a la **Compra en Comisión**: admítase la misma en los términos establecidos por la ley, esto es, al momento de registrarse como postor deberá obligatoriamente el usuario indicar si se presenta a fin de intentar una compra en comisión denunciando en ese momento el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en el remate. El comisionista con el comitente deberán ratificar mediante un escrito la compra bajo esa modalidad dentro de los cinco días de haberse realizado la subasta. En su defecto, en caso de haber ganado, se lo tendrá por adjudicatario definitivo al oferente (art. 21 Ac. 3604 SCJBA, art. 582 CPCC).

Asimismo, en cuanto a **la entrega de posesión**, el bien automotor será adjudicado a quien hubiera realizado la mejor oferta una vez concluido el acto de la subasta. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal.-

El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta, acreditándose mediante comprobante bancario de la cuenta de autos (art.558 del C.P.C.C.) y la entrega de la posesión del rodado automotor se hará efectiva con posterioridad a la cancelación de la totalidad del precio de venta, quedando la diligencia a cargo del martillero interviniente en la operación de venta, **autorizándose asimismo la cesión del acta de adjudicación** en la oportunidad de la celebración de la audiencia del art. 38 de la Ac. 3604. **REGISTRESE en relación al REGISTRO DE RESOLUCIONES del 10/07/2025 08:24:15 hs. bajo el número RR-691-2025.-**

Agréguense y téngase presente la planilla de fotos acompañada.-

A los ptos. IV y V: De la propuesta de base de subasta, depósito en garantía, y pedido de autorización al eventual comprador a depositar el monto de la comisión, aportes de ley y alícuota del IVA en la cuenta bancaria del martillero, dese traslado al ejecutante por el término de 5 días (art. 34 inc. 5 del C.P.C.C.), a cuyo efecto **notifíquese en los términos del Ac. 4013/2021 SCBA art. 10 del Anexo I con la remisión del presente proveído a los domicilios electrónicos que se consignan a continuación:** 20343584157@notificaciones.scba.gov.ar

A los ptos. IX y X: Téngase presente.

Téngase presente las autorizaciones conferidas.-

ALFREDO ANÍBAL VILLATA

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



VILLATA Alfredo Anibal
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ FERREYRA PABLO MIGUEL S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 22/05/2023

N° de Receptoría: LP - 36442 - 2023

N° de Expediente: LP - 36442 - 2023

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 23/04/2026 - Trámite: SUBASTA - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 23/04/2026 15:09:26 - SUBASTA - SOLICITA

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (241100259031817642)

Domic. Electrónico no cargado como parte 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Domic. Electrónico no cargado como parte 20343584157@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 23/04/2026 15:09:25 - VILLATA Alfredo Anibal - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 145647140

Nro. Notificación Electrónica 145647141

Observación AMPLIA AUTO SUBASTA

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(237500259031726460\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 23/04/2026 15:09:27

Fecha de Notificación 24/04/2026 00:00:00

Notificado por VILLATA ALFREDO ANIBAL

-- REGISTRACION ELECTRONICA

Año Registro Electrónico 2026

Código de Acceso Registro Electrónico EA53F237

Fecha y Hora Registro 24/04/2026 08:15:58

Número Registro Electrónico 387

Prefijo Registro Electrónico RR

Registración Pública SI

Registración Relacionada D2C508B9

Registrado por SOZZANI CARLOS JOSE

Registro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ FERREYRA PABLO MIGUEL S/ EJECUCION PRENDARIA

exp. n° LP-36442-2023

La Plata, en la fecha de la firma digital.- V

Atento lo solicitado, aclárese el auto de subasta de fecha 08/07/2025 15:46:10 hs., **dejándose establecido que** -surge del informe de dominio adunado en PDF al escrito de fecha 5/6/2025 16:42:31 hs.-, el bien automotor automotor a subastarse dominio: AE290KI; **es Modelo: 862 - 208 FELINE 1.6 115. REGISTRESE** en relación al **REGISTRO DE RESOLUCIONES** del 10/07/2025 08:24:15 hs. bajo el número **RR-691-2025, NOTIFIQUESE** en los términos del Ac. 4013/2021 SCBA art. 10 del Anexo I con la remisión del presente proveído a los domicilios electrónicos que se consignan a continuación: 20134071126@cma.notificaciones,

20343584157@notificaciones.scba.gov.ar

ALFREDO ANÍBAL VILLATA

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



VILLATA Alfredo Anibal
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ FERREYRA PABLO MIGUEL S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 22/05/2023

N° de Receptoría: LP - 36442 - 2023

N° de Expediente: LP - 36442 - 2023

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 01/08/2025 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 01/08/2025 11:25:21 - APERTURA DE CUENTA - SOLICITA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 1/8/2025 11:25:21

Firmado por FONT Juan Pablo (20280611353)

Nro. Presentación Electrónica 130655036

Observación Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por FONT Juan Pablo (20280611353@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Notificación de Apertura de Cuenta Judicial en Pesos	
Por la presente notificamos la apertura de la cuenta que se detalla a continuación:	
Nro. de Cuenta:	2050- 027-0152594/1 (Prop.: 1029257)
Juzgado:	JUZG C Y COM N22

Denominación:	CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ FERREYRA PA
CBU:	0140114727205015259419

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FONT Juan Pablo (20280611353)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: **AE290KI**

Procedencia: **IMPORTADO** NroCertificado: **08-0163975/2019**
Fecha Inscripción Inicial: **24/07/2020** Aduana: **CAMPANA**
Código Automotor: **104 - 862-05**
Marca: **104 - PEUGEOT** Vto.Imp Temp: **--/--**
Tipo: **05 - SEDAN 5 PUERTAS**
Modelo: **862 - 208 FELINE 1.6 115**
Mca Motor: **PEUGEOT** Nro.Motor: **10DG090107503**
Mca Chasis: **PEUGEOT** Nro Chasis: **936CLNFP0LB512751**
Fabricación Año: **2019** Modelo Año: **2020** Fecha de Adquisición: **22/08/2019**
País de Fabricación: **BRASIL** Uso: **PRIVADO**
País de Procedencia: **BRASIL**
Carrocería: **---** Condición: **---**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **1234 Kg**
Número de Título: **007093118**
Oblea RTO Nro: **11828199 - VTO: 24/07/2022**
Regimen de Importación: **S - RÉG.LEY 21.932, A.C.E. 14,PROTOC 21**

TITULAR

Nombre: **FERREYRA PABLO MIGUEL**

Porcentaje de Titular: **100 %**

Cuit: **20-28638224-0**

TipoDoc: **D.N.I.**

NroDoc: **28638224**

Fecha Nacimiento: **10/02/1981**

Estado Civil: **SOLTERO**

Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIO

Provincia: **BUENOS AIRES**

Partido: **LA PLATA**

Localidad : **LOS HORNOS**

Codigo Postal: **1900**

Barrio: **----**

Calle: **137 BIS E/ 87 Y 88**

Nro: **2672**

Piso: **--**

Depto: **--**

Caracter del Bien: **PROPIO**

Titular Desde: **24/07/2020**

Adquisición: **A TITULO ONEROSO**

Estipulacion Terceros: **NO**

Titular de Radicación: **SI**

CEDULA

Nro Cedula: **ANM31938**

Fecha de Emisión: **24/07/2020**

Fecha de Vencimiento: **24/07/2023**

CEDULA AUTORIZADO

Nro Cedula: **ANO17183**

Fecha de Emisión: **24/07/2020**

Nombre: **DACAL, IARA NAIR**

Tipo Doc: **D.N.I.**

Nro.Doc: **26079180**

INHIBIDOS

Fecha de Prioridad: **16/08/2022**

Datos de la Persona Afectada

Apellido y Nombre: **FERREYRA PABLO MIGUEL**

Documento: **28638224**

Domicilio: **NO INFORMADO**

Libro Nº: **0**

Tomo:

Folio: **0**

Ubicación:

Datos del Oficio

Jurisdicción: **C.AUTONOMA DE BS.AS**

Carátula: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FERREYRA,PABLO MIGUEL S/EJECUCIONES VARIAS"EXPTE N°6831/2022,QUE TRAMITA ANTE JUZGADO FEDERAL N°2 DE LA PLATA,SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES.-

Anotación: **INGRESADA POR EL R.S 2029 CON EL NRO. 2401 EL 16/08/2022**

Fecha de Vencimiento: **16/08/2027**

Reinscripta: **NO**

Levantada: **NO**

INHIBIDOS

Fecha de Prioridad: **17/08/2022**

Datos de la Persona Afectada

Apellido y Nombre: **FERREYRA PABLO MIGUEL**

Documento: **28638224**

Domicilio: **NO INFORMADO**

Libro Nº: **0**

Tomo:

Folio: **0**

Ubicación:

Datos del Oficio

Jurisdicción: **C.AUTONOMA DE BS.AS**

Carátula: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FERREYRA, PABLO MIGUEL S/EJECUCIONES VARIAS"EXPTE N°6830/2022,QUE TRAMITA ANTE JUZGADO FEDERAL N°2 DE LA PLATA,SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES.-

Anotación: **INGRESADA POR EL R.S 2029 CON EL NRO. 2402 EL 17/08/2022**

Fecha de Vencimiento: **17/08/2027**

Reinscripta: **NO**

Levantada: **NO**

INHIBIDOS

Fecha de Prioridad: **27/02/2024**

Datos de la Persona Afectada

Apellido y Nombre: **FERREYRA PABLO MIGUEL**

Documento: **28638224**

Domicilio: **137 BIS NRO 2672 PISO 00 DTO 00**

Libro Nº: **0**

Tomo:

Folio: **0**

Ubicación:

Datos del Oficio

Jurisdicción: **C.AUTONOMA DE BS.AS**

Carátula: TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA AUTOS: EXPEDIENTE 44574 ANIO 2023 FERREYRA PABLO MIGUEL MONTO DEMANDADO: 8505242.32 INTERESES: 1275786.35

Anotación: **INGRESADA POR EL R.S 99002 CON EL NRO. 2473740 EL 26/02/2024**

Fecha de Vencimiento: **27/02/2029**

Reinscripta: **NO**

Levantada: **NO**

INHIBIDOS

Fecha de Prioridad: **02/07/2024**

Datos de la Persona Afectada

Apellido y Nombre: **FERREYRA PABLO MIGUEL**

Documento: **28638224**

Domicilio: **137 BIS NRO 2672 PISO 00 DTO 00**

Libro Nº: 0

Tomo:

Folio: 0

Ubicación:

Datos del Oficio

Jurisdicción: C.AUTONOMA DE BS.AS

Carátula: TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL 4 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA AUTOS: EXPEDIENTE 9592 ANIO 2024 FERREYRA PABLO MIGUEL MONTO DEMANDADO: 1405655.19 INTERESES: 210848.28

Anotación: INGRESADA POR EL R.S 99002 CON EL NRO. 2532419 EL 01/07/2024

Fecha de Vencimiento: 02/07/2029

Reinscripta: NO

Levantada: NO

INHIBIDOS

Fecha de Prioridad: 16/07/2024

Datos de la Persona Afectada

Apellido y Nombre: FERREYRA PABLO MIGUEL

Documento: 28638224

Domicilio: 137 BIS NRO 2672 PISO 00 DTO 00

Libro Nº: 0

Tomo:

Folio: 0

Ubicación:

Datos del Oficio

Jurisdicción: C.AUTONOMA DE BS.AS

Carátula: TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA AUTOS: EXPEDIENTE 12849 ANIO 2024 FERREYRA PABLO MIGUEL MONTO DEMANDADO: 1583180.34 INTERESES: 237477.05

Anotación: INGRESADA POR EL R.S 99002 CON EL NRO. 2536429 EL 15/07/2024

Fecha de Vencimiento: 16/07/2029

Reinscripta: NO

Levantada: NO

PRENDADO

Acreeador Prendario: CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS NroCPD:
Prenda en Grado: 1 Cuit: 30-56961810-6 Solicitud Tipo 03: 10833676
Calle: MAIPU Nro: 942 Piso: 20 Depto:
Localidad : C.AUTONOMA DE BS.AS Provincia: C.AUTONOMA DE BS.AS Codigo Postal: 9999
Fecha de Contrato Original: 15/07/2020 Cuotas: 58 Fecha de Inscripcion: 24/07/2020
Fecha de Reinscripción: --/--/-- Ajuste: NO Monto: \$ 1296901,31
Observación: ----

DEUDOR

Tipo de Documento: D.N.I. Documento: 28638224
Cuit: 20-28638224-0
Nombre: FERREYRA, PABLO MIGUEL

ENDOSO : NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA : NO POSEE

DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES

NroOrden: 1 Tipo de Medida: EMBARGO Fecha de Cumplimiento: 10/04/2028
Fecha de Inscripción: 10/04/2025 Fecha de Reinscripción: --/--/--
Monto: \$4189910 Intereses: \$1675964 Clausula de Ajuste: NO
Caratula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. C/FERREYRA PABLO MIGUEL S/EJECUCION PRENDARIA

AFECTACIONES : NO POSEE

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO : NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS : NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR : NO POSEE

PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE

CESION DE DERECHOS : NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.

En LA PLATA, al los 5 días del mes de **junio** de **2025**.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. **1045-LA PLATA N° 03**, situado en la calle **AV. 53 E/16 Y 17** Nro: **1066** Piso: Depto: .

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1045** - Nro de Trámite: **352621** - Nro Control Web: **4F582B6E55**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.

RECIBO

Registro: **01045-LA PLATA N° 03**

Fecha: **05/06/2025 07:39:44 a.m.**

Domicilio: **AV. 53 E/16 Y 17 1066**

Localidad: **LA PLATA** Teléfono: **0221 - (0221)4513275**

Referencia: **AE290KI - Marca: 104 - Modelo: 862 - Tipo: 05**

Año p/cálculo: **2020** Valuación Tabla: - Valuación Incr: - Valor Declarado: - Valor C.Prenda: -

N° Control Recibo: **110226** N° Tramites: **352621** N° Control Web: **D856927991**

Concepto	Valor Unitario	Cantidad	Importe	Forma Pago
INFORME ESTADO DE DOMINIO	\$ 260,00	1	\$ 260,00	VEP AFIP
Arancel nro. 43 segun resolución MJ&DH 398/2017	\$ 1300,00	1	\$ 1300,00	VEP AFIP
Anticipo VEP (Aranceles y Sellos)	\$ -1560,00	1	\$ -1560,00	VEP AFIP
SubTotal			\$ 0,00	SubTotal \$ 0,00

Percepción por solicitudes tipo y formularios

Formulario TP: 000022177	\$ 4188,00	1	\$ 4188,00	VEP AFIP
Bonif. Formulario TP	\$ -4188,00	1	\$ -4188,00	VEP AFIP
SubTotal			\$ 0,00	SubTotal \$ 0,00
Total			\$ 0,00	Total \$ 0,00

Trámites on line (www.dnrpa.gov.ar): Ahora podés sacar turno, completar formularios, solicitar informes digitales, pagar electrónicamente y consultar el estado de tu trámite.

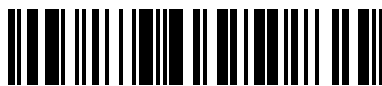
Los Aranceles caducan a los 90 días hábiles, presentar el presente recibo para retirar el Trámite.

Registro: **01045**

N° Control Recibo: **110226**

Control Web: **D856927991**

Página 1 de 1



INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

I

Cesión de acciones y derechos hereditarios:

Inhibición:

Casillero/Visado:		Solicitante: PEGA, BRUNO ALBERTO			
		Organismo: Colegio de Abogados de San Isidro			
		Motivo de la solicitud: 46-INFORME			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matrícula o Legajo: LEGAJO 47-296			

PERSONA HUMANA

Apellido: FERREYRA			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres: PABLO MIGUEL			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo: DNI	Número: 28638224	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>

HELLING CLAUDIA CRISTINA



Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>

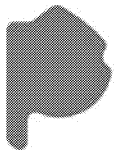
PERSONA JURÍDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución
CUIT:
DENOMINACIÓN con prescindencia de tipo societario y/o razón social

OBSERVACIONES DEL SOLICITANTE

<p>Aclaración: El presente documento está integrado por la presente solicitud y la observación o expedición del organismo. Cuando en la expedición se indique I/I, la información se completará con la copia del acto administrativo.</p>	<p>.....</p> <p>Firma y Sello del Solicitante</p>
--	---

<p>ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA</p>	
<p>https://servicios.rpba.gob.ar/firma/91F6D58ADEC5DD7F46FA32C86</p>	
<p>El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP</p>	



FECHA: 08/05/2025 NUMERO: 0694924/9 TIPO: WEB OPERADOR: NEO-002
DELEGACION: NECOCHEA PAGINA: 001

001 POR EL NOMBRE DE:

CONSULTA: INHIBIC

FERREYRA*****
PABLO/MIGUEL*****
DOC: DNI - 028638224 NACIDO EL: ****
APELLIDO MATERNO: ****
NOMBRE MATERNO: ****

***** CONSTA INHIBICION GENERAL *****

* A 001 *

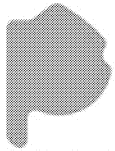
ANOTADA EL 19/08/2022 NRO: 01 0180620/6 C/I: 4980 - 0129 * PROVISORIA * CADUCIDAD: 15/02/2023
C/AUT: BNA C/FERREYRA PABLO M S/EJEC VARIAS EXPTE N°6830/2022
FUERO: JUZ FEDERAL JUZ: 2 SEC:
PDO: 55 PCIA: BS. AS. LOC:
OBSERV: PROVISORIA POR:FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO JUDICIAL SELLO DEL JUZGAD
O

- CORRELACIONADA EL 10/11/2022 NRO: 01 0256653/8 C/I: 4975 - 2144 * DEFINITIVA * CADUCIDAD: 19/08/2027
OBSERV: CONVIERTE EN DEFINITIVA LA MEDIDA ORIGEN

* A 002 *

ANOTADA EL 19/08/2022 NRO: 01 0180619/7 C/I: 4979 - 0360 * PROVISORIA * CADUCIDAD: 15/02/2023
C/AUT: BANCO DE LA NAC ARG C/FERREYRA PABLO MIGUEL S/EJEC VARIAS EXP 6831/2022
FUERO: JUZ FEDERAL JUZ: 2 SEC:
PDO: 55 PCIA: BS. AS. LOC:
OBSERV: PROVISORIA POR:FIRMA Y SELLO DEL FUNC JUD

- CORRELACIONADA EL 10/11/2022 NRO: 01 0256654/1 C/I: 4975 - 2135 * DEFINITIVA * CADUCIDAD: 19/08/2027



Buenos Aires
Provincia

PUBLICIDAD DE ANOTACIONES PERSONALES

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

FECHA: **08/05/2025**

NUMERO: **0694924/9**

TIPO: **WEB**

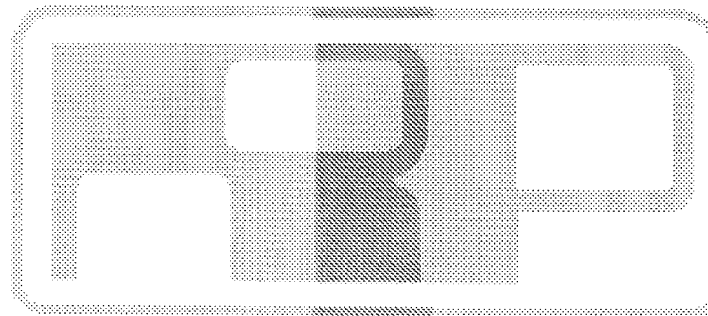
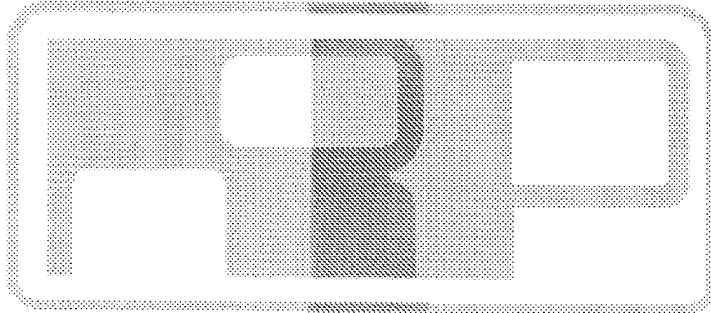
OPERADOR: **NE0-002**

DELEGACION: **NECOCHEA**

PAGINA: **002**

OBSERV: CONVIERTE EN DEFINITIVA LA MEDIDA ORIGEN

LA PUBLICIDAD CONSTA DE 2 PAGINAS



Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 1

Deuda actualizada al: 05/06/2025

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
AE-290-KI

Valuación Fiscal: \$ ****21.531.600

Base Imponible: ****20.455.000

Titular:

CUIT:

MARCA: PG01521 - PEUGEOT MODELO: 208 FELINE 1.6 - 2020 CATEGORIA: 3 INCISO: A

Total Adeudado: (A+B+C+D+E+F+G+H) *2.173.955,90*

Total a incluir en plan de pago vigente (A+B+C): \$ 1.612.518,40

Períodos adeudados (A) \$ 1.612.518,40

Planes de pago caducos (B) \$

Multas adeudadas (C) \$

Total sin posibilidad de ser incluido en plan de pago vigente (D+E+F+G): \$

Períodos adeudados (D) \$

Otros Planes de Pago vigentes anteriores (E) \$

Planes de Pago caducos (F) \$

Multas adeudadas (G) \$

Otros conceptos

Total períodos en Título Ejecutivo (H) \$ 561.437,50

Monto sujeto a verificación (I) \$

Pagos en trámites de imputación por PAGO DIRECTO/TARJETA DE CRÉDITO (J) \$

FORMAS DE PAGO deudas a incluir en plan de pagos vigentes (A+B+C)

Contado \$	1.427.075,80	Contado \$	185.442
Anticipo \$	71.353	- 03 Ctas \$	71.692
- 03 Ctas \$	451.862,1	- 06 Ctas \$	39.870
- 06 Ctas \$	238.064,7	- 09 Ctas \$	30.672
- 09 Ctas \$	162.551,0	- 12 Ctas \$	25.628
- 12 Ctas \$	124.048,5		
- 18 Ctas \$	90.562,2		
- 24 Ctas \$	71.717,6		
- 36 Ctas \$	62.092,0		
- 48 Ctas \$	53.686,5		
- 60 Ctas \$	48.941,5		

ESTE PLAN DE PAGOS NO INCLUYE LOS PERIODOS CON T.E..

SOLICITE LA REGULARIZACION DE LOS MISMOS POR PLAN JUDICIAL, DE CORRESPONDER

El que suscribe con Documento Nº y Nº de Teléfono en su carácter de se notificó del presente aviso de deuda

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ACLARACION

Firma y Sello Arba

Infórmese acerca de los medios de pago a través de nuestro sitio web www.arba.gov.ar, en el Centro de Atención telefónica llamando al 0800-321-ARBA (2722) ó en el Centro de Servicio más cercano.

Fecha: 05/06/2025 Hora: 15:22

Oficina:

Operador: WEB

Terminal: WEB

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 2

Deuda actualizada al: 05/06/2025

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: AE-290-KI

Valuación Fiscal: \$ ****21.531.600

Base Imponible: ****20.455.000

Titular:

CUIT:

Períodos Aduados: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (A)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
2022/01	22.124,8000000	3,160			69.914,40
2022/02	22.124,8000000	3,080			68.144,40
2022/03	22.124,8000000	2,998			66.330,20
2022/04	22.124,8000000	2,916			64.515,90
2022/05	22.124,8000000	2,840			62.834,40
2023/01	27.301,1000000	2,666			72.784,70
2023/02	27.301,1000000	2,593			70.791,80
2023/03	27.301,1000000	2,519			68.771,50
2023/04	27.301,1000000	2,437			66.532,80
2023/05	27.301,1000000	2,355			64.294,10
2024/01	78.876,0000000	2,164			170.687,70
2024/02	78.876,0000000	2,017			159.092,90
2024/03	82.819,8000000	1,852			153.382,30
2024/04	82.819,8000000	1,707			141.373,40
2024/05	82.819,8000000	1,541			127.625,30
2025/01	81.903,3000000	1,152			94.352,60
2025/02	88.955,1000000	1,024			91.090,00

Planes de Pago: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (B)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 3

Deuda actualizada al: 05/06/2025

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: AE-290-KI

Valuación Fiscal: \$ ****21.531.600

Base Imponible: ****20.455.000

Titular:

CUIT:

Períodos Adeudados: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (D)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
-----------	----------------	-------------------------	------------------	---------------------	-------------------

Planes de Pago: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (E)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 4

Deuda actualizada al: 05/06/2025

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: AE-290-KI

Valuación Fiscal: \$ ****21.531.600

Base Imponible: ****20.455.000

Titular:

CUIT:

Períodos Adeudados: DEUDA EN TITULO EJECUTIVO. CONSULTE POR PLANES DE PAGO

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
TE:1257280	99.725,7000000				561.437,50

Planes de Pago:

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 5

Deuda actualizada al: 05/06/2025

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: AE-290-KI

Valuación Fiscal: \$ ****21.531.600

Base Imponible: ****20.455.000

Titular:

CUIT:

Deuda total : \$ 2173955.90

Saldo a favor : \$ 0.00

Observaciones:

Obligación	Débitos	Créditos	Saldo	Deuda Actual.	Evento
TE : 1257280	99.725,70		99.725,70	561.437,50	TITULO EJECUTIVO
02/2025	88.955,10		88.955,10	91.090,00	DEUDA ORIGINAL
01/2025	81.903,30		81.903,30	94.352,60	DEUDA ORIGINAL
05/2024	82.819,80		82.819,80	127.625,30	DEUDA ORIGINAL
04/2024	82.819,80		82.819,80	141.373,40	DEUDA ORIGINAL
03/2024	82.819,80		82.819,80	153.382,30	DEUDA ORIGINAL
02/2024	78.876,00		78.876,00	159.092,90	DEUDA ORIGINAL
01/2024	78.876,00		78.876,00	170.687,70	DEUDA ORIGINAL
05/2023	27.301,10		27.301,10	64.294,10	DEUDA ORIGINAL
04/2023	27.301,10		27.301,10	66.532,80	DEUDA ORIGINAL
03/2023	27.301,10		27.301,10	68.771,50	DEUDA ORIGINAL
02/2023	27.301,10		27.301,10	70.791,80	DEUDA ORIGINAL
01/2023	27.301,10		27.301,10	72.784,70	DEUDA ORIGINAL
05/2022	22.124,80		22.124,80	62.834,40	DEUDA ORIGINAL
04/2022	22.124,80		22.124,80	64.515,90	DEUDA ORIGINAL
03/2022	22.124,80		22.124,80	66.330,20	DEUDA ORIGINAL
02/2022	22.124,80		22.124,80	68.144,40	DEUDA ORIGINAL
01/2022	22.124,80		22.124,80	69.914,40	DEUDA ORIGINAL
05/2021	20.431,10	20.431,10			TITULO EJECUTIVO
04/2021	21.682,30	21.682,30			TITULO EJECUTIVO
03/2021	22.933,50	22.933,50			TITULO EJECUTIVO
02/2021	24.200,00	24.200,00			TITULO EJECUTIVO
01/2021	25.085,00	25.085,00			TITULO EJECUTIVO
05/2020	20.433,80	20.433,80			TITULO EJECUTIVO
04/2020	21.312,50	21.312,50			TITULO EJECUTIVO
03/2020	11.716,60	11.716,60			DEUDA ORIGINAL
02/2020	11.716,60	11.716,60			DEUDA ORIGINAL
01/2020	13.767,00	13.767,00			DEUDA ORIGINAL

Consulta de Infracciones - AE290KI

AL DIA DE LA FECHA SE CONSTATO LA INEXISTENCIA DE DEUDA POR INFRACCIONES DE TRANSITO EN LAS JURISDICCIONES CONSULTADAS.
- NO VALIDO COMO COMPROBANTE PARA SER IMPRESO EN EL FORMULARIO 13I -

Datos del Registro
Jueves 05 de Junio de 2025 a las 08:27

Denominación: LA PLATA 3 - F.13D 47171939
Código: 01045

Datos del Automotor

Automotor: PEUGEOT 208 FELINE 1.6 115 (SEDAN 5 PUERTAS) - 2020
Dominio: AE290KI

Datos del Titular

Apellido y Nombre: FERREYRA PABLO MIGUEL - D.N.I.: 28638224
Porcentaje: 100

Fecha de Titularidad: 24/07/2020

Fecha de Infracciones Exigibles: 24/07/2020

Las siguientes jurisdicciones no se encuentran incluidas en la consulta

- San Vicente

Informe de Infracciones Exigibles

No se encontraron Infracciones Exigibles en las jurisdicciones consultadas.

Jurisdicciones Consultadas (Municipalidades)

Adolfo Alsina (Buenos Aires) - Almirante (Cordoba) - Arias (Cordoba) - Arroyito (Cordoba) - Avellaneda (Buenos Aires) - Ayacucho (Buenos Aires) - Azul (Buenos Aires) - Bahía Blanca (Buenos Aires) - Berazategui (Buenos Aires) - Berisso (Buenos Aires) - Bolivar (Buenos Aires) - Calchin (Cordoba) - Campana (Buenos Aires) - Canals (Cordoba) - Castelli (Buenos Aires) - Chascomús (Buenos Aires) - Chivilcoy (Buenos Aires) - Cipolletti (Rio Negro) - Clorinda (Formosa) - Cordoba (Cordoba) - Coronel de Marina Leonardo Rosales (Buenos Aires) - Coronel Pringles (Buenos Aires) - Cosquín (Cordoba) - Curuzú Cuatiá (Corrientes) - Deán Funes (Cordoba) - El Colorado (Formosa) - Escobar (Buenos Aires) - Estación Juárez Celman (Cordoba) - Etruria (Cordoba) - Ezeiza (Buenos Aires) - Formosa (Formosa) - General Alvarado (Buenos Aires) - General Alvear (Mendoza) - General Las Heras (Buenos Aires) - General Pueyrredon (Buenos Aires) - General Roca (Rio Negro) - General San Martín (Buenos Aires) - Godoy Cruz (Mendoza) - Gral. Rodriguez (Buenos Aires) - Hurlingham (Buenos Aires) - Ituzaingó (Corrientes) - James Craik (Cordoba) - Jovita (Cordoba) - Junín (Buenos Aires) - Junín de Los Andes (Neuquen) - La Calera (Cordoba) - La Costa (Buenos Aires) - La Falda (Cordoba) - La Francia (Cordoba) - La Laguna (Cordoba) - La Matanza (Buenos Aires) - La Para (Cordoba) - La Plata (Buenos Aires) - La Puerta (Cordoba) - Laguna Larga (Cordoba) - Lanús (Buenos Aires) - Las Lomitas (Formosa) - Las Varillas (Cordoba) - Leones (Cordoba) - Lincoln (Buenos Aires) - Lobos (Buenos Aires) - Lomas de Zamora (Buenos Aires) - Los Surgentes (Cordoba) - Lujan (Buenos Aires) - Luque (Cordoba) - Malagueño (Cordoba) - Malvinas Argentinas (Buenos Aires) - Mar Chiquita (Buenos Aires) - Marcos Juarez (Cordoba) - Mendoza (Mendoza) - Monte Buey (Cordoba) - Monte Cristo (Cordoba) - Nueve de julio (Buenos Aires) - Obispo Trejo (Cordoba) - Oliva (Cordoba) - Pascanas (Cordoba) - Paso de los Libres (Corrientes) - Pergamino (Buenos Aires) - Pilar (Buenos Aires) - Pilar (Cordoba) - Piquillín (Cordoba) - Pozo del Molle (Cordoba) - Puán (Buenos Aires) - Rafaela (Santa Fe) - Río Gallegos (Santa Cruz) - Río Primero (Cordoba) - Río Segundo (Cordoba) - Río Tercero (Cordoba) - Rosario (Santa Fe) - Sacanta (Cordoba) - Salsipuedes (Cordoba) - Salta (Salta) - Sampacho (Cordoba) - San Andrés de Giles (Buenos Aires) - San Basilio (Cordoba) - San Carlos de Bariloche (Rio Negro) - San Fernando (Buenos Aires) - San Francisco (Cordoba) - San Juan (San Juan) - San Martín (Mendoza) - San Miguel (Buenos Aires) - San Miguel de Tucuman (Tucuman) - San Nicolás de Los Arroyos (Buenos Aires) - San Rafael (Mendoza) - San Ramón de La Nueva Orán (Salta) - San Salvador de Jujuy (Jujuy) - Santa Fe (Santa Fe) - Santa Rosa (Mendoza) - Santiago del Estero (Santiago del Estero) - Tandil (Buenos Aires) - Ticino (Cordoba) - Tigre (Buenos Aires) - Tío Pujio (Cordoba) - Tres de Febrero (Buenos Aires) - Tres Lomas (Buenos Aires) - Unquillo (Cordoba) - Ushuaia (Tierra del Fuego) - Vicuña Mackenna (Cordoba) - Villa Allende (Cordoba) - Villa Fontana (Cordoba) - Villa Gesell

(Buenos Aires) - Villa Huidobro (Cordoba) - Villa La Angostura (Neuquen) - Villa María (Cordoba) - Villa Río Icho Cruz (Cordoba) - Villa Santa Rosa (Cordoba) - Wenceslao Escalante (Cordoba) - Zarate (Buenos Aires) -

Jurisdicciones Consultadas (Gobiernos / Provincia)

Buenos Aires (Buenos Aires) - Chaco (Chaco) - Cordoba (Cordoba) - Entre Rios (Entre Rios) - G.C.B.A. (Ciudad Autónoma) - Mendoza (Mendoza) - Misiones (Misiones) - Rio Negro (Rio Negro) - Santa Fe (Santa Fe) - Santiago del Estero (Santiago del Estero) -

Jurisdicciones No Consultadas

San Vicente -

RECIBO

Registro: **01045-LA PLATA N° 03**

Fecha: **05/06/2025 07:38:59 a.m.**

Domicilio: **AV. 53 E/16 Y 17 1066**

Localidad: **LA PLATA** Teléfono: **0221 - (0221)4513275**

Referencia: **AE290KI - Marca: 104 - Modelo: 862 - Tipo: 05**

Año p/cálculo: **2020** Valuación Tabla: - Valuación Incr: - Valor Declarado: - Valor C.Prenda: -

N° Control Recibo: **110225** N° Tramites: **352620** N° Control Web: **CDC56C4CED**

Concepto	Valor Unitario	Cantidad	Importe	Forma Pago
INFORME DE MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO	\$ 650,00	1	\$ 650,00	VEP AFIP
Anticipo VEP (Aranceles y Sellos)	\$ -4718,00	1	\$ -4718,00	VEP AFIP
SubTotal			\$ -4068,00	

Percepción por solicitudes tipo y formularios

Formulario 13	\$ 4068,00	1	\$ 4068,00	VEP AFIP
SubTotal			\$ 4068,00	
Total			\$ 0,00	

Trámites on line (www.dnrpa.gov.ar): Ahora podés sacar turno, completar formularios, solicitar informes digitales, pagar electrónicamente y consultar el estado de tu trámite.

Los Aranceles caducan a los 90 días hábiles, presentar el presente recibo para retirar el Trámite.

Registro: **01045**

N° Control Recibo: **110225**

Control Web: **CDC56C4CED**

Página 1 de 1

INFRACCIONESBA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES (<http://www.gob.gba.gov.ar/portal/index.php>)

[Inicio \(home\)](#) › [Infracciones](#)

Consulta de Infracciones

Desde aquí podrás consultar e imprimir tus infracciones de tránsito estén vencidas o no, y pagarlas con todos los medios de pago.

En 3 simples pasos podrás pagar tu infracción escaneando el código QR, sin necesidad de crear un usuario o estar logueado:

[Búsqueda por Dominio](#)

[Búsqueda por Documento](#)

Dominio (*)

AE290KI

Código Captcha (*)

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

BUSCAR 🔍

✔ El dominio no posee infracciones

1) Consulta tus infracciones por dominio o por documento.



2) Imprimí y descarga el cupón de pago de la infracción.



3) Escaneá el código QR del cupón y pagá tu infracción.



Se deja constancia: A la fecha de la presente consulta podrán existir infracciones en vías de procesamiento relacionadas con los datos consignados



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE INFRACCIONES
CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA DE TRÁNSITO



FECHA EMISIÓN: 05/06/2025
HORARIO EMISIÓN: 15:26
ORIGEN: GENERACIÓN WEB
USUARIO: GCBABWEB

N° COMPROBANTE: 247038858/1
CLAVE GENERACIÓN: AE290KI

DOMINIO: AE290KI

MARCA: Peugeot

A-E-DOS-NUEVE-CERO-K-I

A-E-DOS-NUEVE-CERO-K-I

NO REGISTRA ACTAS PENDIENTES DE TRÁNSITO

A-E-DOS-NUEVE-CERO-K-I

AE290KI

A-E-DOS-NUEVE-CERO-K-I

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONTEMPLA ACTAS DE VARIOS

IMPORTANTE:

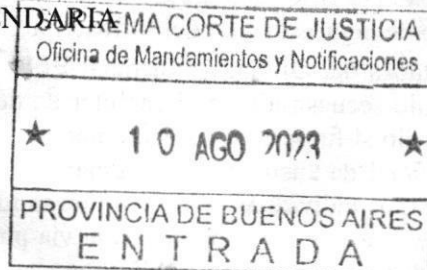
- 1) El presente Certificado no extingue las acciones pendientes que aun no se hayan registrado en DGAI.
- 2) El presente comprobante no tendrá validez sin su correspondiente firma.
- 3) ACTAS DE VARIOS: corresponden a las faltas descriptas en el Anexo A de la Ley 451 (Libro II Sección 1 a 5 y 7 a 12).
- 4) Para verificar su autenticidad, deberá ingresar a <http://www.buenosaires.gob.ar/validarlibredeuda> o leer el siguiente QR:



Gustavo May
Director General
Dirección Gral. Administr. de Infracciones
Secretaría de Justicia
Ministerio de Justicia
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: ESCUDERO SANTIAGO
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°22 - LA PLATA
Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/
FERREYRA PABLO MIGUEL S/ EJECUCION PRENDARIA
Número de causa: LP-36442-2023
Tipo de notificación: MANDAMIENTO ELECTRONICO
Destinatarios: mandamientos-laplata@jusbuenosaires.gov.ar
Fecha Notificación: 09/08/2023
Alta o Disponibilidad: 9/8/2023 01:00:43
Firmado y Notificado por: VILLATA Alfredo Anibal. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 09/08/2023 01:00:42
Firmado por: VILLATA Alfredo Anibal. JUEZ --- Certificado Correcto.
DE VITIS Facundo. --- Certificado Correcto.
Firma Digital: **Verificación de firma digital:** Firma válida



TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

M

147-269
PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MANDAMIENTO

Sello del órgano

Concertación de fecha autorizado de órgano con: JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 22 DE LA PLATA

Día Mes Año Dirección: CALLE 13 E/ 47 Y 48, LA PLATA

Hora Juzgado/Tribunal: LA PLATA

Lugar Tipo de diligencia: MANDAMIENTO DE SECUESTRO

Firmas Carátula del expediente: CIRCULO DE INVERSORES SA UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ FERREYRA PABLO MIGUEL S/EJECUCION PRENDARIA

Copias para traslado **NO** En fs.

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)

Día Mes Año **CARÁCTER** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Hora URGENTE **NO** Y/O HABILITACION DE DIA Y HORA **SI**

Lugar **TIPO DE DOMICILIO** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Firmas Denunciado **SI** Constituido **NO** Bajo responsabilidad **NO**

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Allanamiento: **SI** Allanamiento en domicilio sin ocupantes: **NO**

Con auxilio de la fuerza pública: **SI** Con cerrajero **SI**

Denuncia de otro domicilio **SI** Denuncia de bienes **NO** Otros **NO**

Al Oficial de Justicia que corresponda a la jurisdicción, se constituirá con **habilitación de días y horas inhábiles** en el domicilio de FERREYRA, PABLO MIGUEL sito en la calle CALLE 137 BIS ENTRE 87 Y 88 N° 2672, LOS HORNOS y procederá a **SECUESTRAR** Y PONER EN POSESION DE LOS AUTORIZADOS el siguiente bien: **Dominio: AE290KI, Marca: PEUGEOT, Tipo de automotor: SEDAN 5 PTAS , Modelo: 208 FELINE 1.6 115 AÑO 2019, Marca Motor: PEUGEOT, N° de motor: 10DG090107503; Marca de chasis: PEUGEOT y N° de chasis: 936CLNFP0LB512751.-**

El auto que lo ordena dice en lo pertinente: La Plata, 23 de mayo de 2023. (...) procédase al secuestro del bien prendado que surge de la documental anexa e identificado con dominio **AE290KI**, librándose el respectivo mandamiento con habilitación de días y horas inhábiles (art. 153 C.P.C.C.) con auxilio de la fuerza pública y facultad para secuestrar el vehículo en el lugar en donde se encuentre, incluyendo la vía pública, con facultad de denunciar domicilio y de allanar -salvo que el domicilio se encuentre sin ocupantes- con servicio de cerrajero, todo ello en caso que sea necesario (arts. 229, 211, 212, 213 y concs Ac. 3397/08 SCBA) siempre y cuando la diligencia se lleve a cabo dentro de la jurisdicción del Infrascripto.- **ALFREDO ANIBAL VILLATA JUEZ**

Facultades del Oficial de Justicia: El Sr oficial de justicia se encuentra autorizado para entregar a los autorizados el vehículo secuestrado en el carácter de depositarios, así como también para hacer uso de la fuerza pública y allanar el domicilio si fuese estrictamente necesario, haciendo uso de cerrajeros (art. 221 del C.P.C., Ac. 1814/78).- Asimismo el Sr. Oficial de Justicia deberá dejar constancia en el acta a confeccionarse del estado en que se encuentra el bien a secuestrar, individualizando las piezas identificables, quedando autorizado a secuestrar el vehículo en cualquier lugar en que este se encuentre aún en la vía pública, absteniéndose de realizar el secuestro en caso de encontrarse los bienes retenidos por autoridad pública en dependencia oficial. Se habilitan días y horas inhábiles, debiendo secuestrar la documentación y llaves correspondientes al automotor prendado, pudiendo allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia Haroldo Ramón Gavernet y/o Julio César Molina y/o Hernan Molina y/o Daniela Abregu y/o Facundo De Vitis y/o Renzo Greco y/o Martin Sauda y/o Manuel Ramon Martinez y/o Trinidad Marino y/o Florencia Forneiro y/o Cintia Pucharella y/o Juan Guido Barbella y/o Sebastian Guillermo Campos y/o Eduardo Jose Rodriguez y/o quienes ellos designen para diligenciar el mismo, a efectos de obtener el secuestro del bien antes mencionado. denunciar e identificar bienes, el lugar donde se encuentren, denunciar domicilios, auxilio de la fuerza pública, proponer depositarios y/o constituirse en tales, trasladar el bien fuera de la jurisdicción de la Provincia y/o sustituir facultades, todo **CON HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES**

En la ciudad de , a los ...días del mes de del año 2023.

Pase para su diligenciamiento a la Oficina de La Plata

El presente mandamiento se suscribe con firma digital y a los fines de verificar la autenticidad, integridad del documento y tomar conocimiento de la documentación digital adjunta, el destinatario deberá acceder al sitio web habilitado por la SCBA e ingresar manualmente el código verificador, escanear el código QR o ingresar el código de verificación en la página que indica el mandamiento conforme Acuerdo 3997/2020 de la SCBA.

Firma y sello

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: 4FJ3LW



241700259026492127

NICOLAS E. GRI
OFICIAL DE JU
Oficina de Mandamientos
Suplen. Corte

En la ciudad de La Plata a los veintidós (22) días de agosto de 2023, siendo las 08:50 hs. se hizo presente en esta oficina el Sr. Autorizado en el presente Silviano Guillermo Fagnano ^{23.123.449} en compañía del Sr. Fernando Pablo Mijang ^{28.638.229} quienes me manifiestan que acordaron voluntariamente entre ellos hacer entrega del vehículo dominio AE290KI, marca Peugeot, tipo de automotor: SEDAN 5 PTAS, MODELO 208 FELINE 1.6 115, AÑO 2019, MARCA MOTOR: PEUGEOT N° DE MOTOR: 10DG090107503; MARCA DE CHASIS: PEUGEOT Y N° DE CHASIS: 936CLNFP0LB5127521. El mismo se hace entrega en la calle 48 e/ 13 y 14 5/2° de la Plata a las 10:00 y se pone en posesión del referido automotor con 147.362 Km al Sr. Autorizado Silviano Guillermo Fagnano. No siendo para más, se da por finalizado el acto, previa lectura de la presente acta que se da en voz alta. Firmando al pie los intervinientes, a voluntad, para constancia por ante mi. Doy fe de todo lo actuado.

o lo si dijo: el demandado de hacer entrega de un juego de llaves y la tarjeta verde del vehículo. El vehículo ~~estaba~~ ^{estaba} en general bueno, con excepción de ~~golpe~~ ^{golpe} ~~capot~~ ^{capot} y ~~traba~~ ^{traba} ~~de~~ ^{de} ~~acompañante~~ ^{acompañante} ~~trase~~ ^{trase} ~~con~~ ^{con} ~~golpe~~ ^{golpe}.

MEÑIK
STICIA
y Notificaciones
de Justicia


23/23449


Fagnano
28638229

~~NICOLAS E. SPARENLIK~~
OFICIAL DE JUSTICIA
Oficina de Mandamientos y Notificaciones
Suboficina de Justicia